

## EL FRANQUISTA COLEGIO DE MEDICOS DE MADRID CONDENA AL DR LUIS CALANDRE IBAÑEZ, CONTRAVINIENDO EL JURAMENTO DE MAIMÓNIDES

En memoria de los médicos republicanos fusilados, exiliados y depurados por el fascismo.

### INTRODUCCION

En septiembre del año 2008 se publicó mi libro “El Dr Luis Calandre Ibañez, de la Junta para Ampliación de Estudios al exilio interior “ (1) y la primera institución a la que lo mandé , fue al Colegio de médicos de Madrid, dirigido a su presidenta entonces , la Dra Juliana Fariña. Viendo que no me daban acuse de recibo del libro, me puse, mediante correo electrónico, en contacto con su presidenta, que me comunicó que no había recibido el libro. Como estaba dispuesta a que lo tuvieran, le volví a enviar otro ejemplar, esta vez certificado con acuse de recibo el 30 de septiembre del 2008 Finalmente me contestó la Dra Juliana Fariñas, dándome las gracias.

Cuento esta anécdota, pues es muy representativa del poco interés que dicha institución colegial madrileña tenían en saber sobre el Dr Calandre Ibañez.mi abuelo, y en general de la represión a que fueron sometidos los médicos leales a la II República.

En esa misma línea esta una carta del 15 de diciembre del 2003 del Dr. Francisco Guerra con motivo de la publicación de su monumental obra “ La medicina en el exilio republicano “(2) en donde solicita a la Presidenta, Dra. Fariñas que se de publicidad entre los colegiados de su libro, bien mediante una reseña ó una presentación en el Colegio de médicos. No creo que le satisficieran en sus deseos.

Que yo sepa, no hay, al día de hoy, ninguna tesis doctoral sobre los médicos de Madrid y su participación en la Guerra de España y su posterior represión. Hay alguna Tesis que toca el tema tangencialmente, como la del Dr. Sebastian Raz “ Luis Calandre Ibañez , su vida y obra “leída en el años 2010 en la Universidad de Murcia ( 3), que se puede consultar en Internet y la Tesis de José Luis de Gregorio “La Guerra Civil española, cirugía de guerra “ del año 1992.

Cuando quise documentarme sobre este tema de la represión para mi libro, el propio Colegio de Médicos de Madrid me aconsejó el libro “ Exilio y depuración política “

del Dr Pérez Peña “( 4), que tiene un enfoque reaccionario sobre la actuación de los médicos , especialmente en la referencia a la biografía del Dr. Juan

Negrín, totalmente falseada. Lo cual nos indica como ve actualmente la historia dicha institución “profesional “ de médicos ., heredera del colegio de médicos creado durante el franquismo, en el lado de los rebeldes , como explicaré más adelante.

Por el contrario colegios de médicos, como el de Barcelona , han homenajeado a los médicos represaliados, haciendo Exposiciones como la de “ Metges catalans a l’exili “en el año 2007, que puede verse en Internet, publicaciones como el número monográfico nº 50 (que también pude consultarse por Internet )en Septiembre de 2009 de la revista de Historia de la Medicina , perteneciente a la Universidad de Barcelona, Gimbernat , con el título “medicina, guerra civil, y dictadura “ presentado por la Real Academia de Medicina de Cataluña y el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona .

Reúne aportaciones sobre la “medicina en la guerra civil española y el exilio “que se presentaron en el XV Congreso de Historia de la Medicina Catalana, celebrado en Berga en el 2008. Entre otros temas, en sus 279 páginas, un listado de los más de ochenta médicos que murieron directamente por la guerra y también las condiciones sanitarias y como afectaron a la medicina catalana y en instituciones como el Colegio de médicos. Para finalizar el homenaje, se colocó una placa en el vestíbulo del Colegio de Médicos de Barcelona, como recuerdo a los médicos represaliados. Vemos que se han unido Universidad, Colegio de médicos y Academia de Medicina para llevar a cabo esta recuperación histórica y de justicia.

En esta misma línea de recuperación de la memoria de los médicos republicanos y la Guerra de España, esta la magnífica tesis doctoral del Dr Carles Hervás “ Sanitat a Catalunya durant la República i la Guerra Civil “leída el año 2007 y que se puede ver en Internet. .

Otros Colegios, como el de Málaga, por el contrario han seguido la ideología reaccionaria del Colegio de médicos de Madrid, participando muy activamente en la propuesta como santo del Dr Gálvez, olvidando que son una institución “profesional “ y no político-ideológica.

Para contrarrestar dicha tendencia en esa Comunidad Autónoma , acaba de ser leída una tesis doctoral en Sevilla, de María Victoria Fernández Luceño “Los médicos andaluces y el franquismo” “que pone en su sitio la cruel represión que sufrieron los médicos andaluces, leales a la República.

## LA SANIDAD REPUBLICANA Y EL CUERPO DE SANIDAD DE CARABINEROS

Al principio de la guerra y hasta que el Gobierno se trasladó a Valencia en noviembre de 1936, el funcionamiento de la Sanidad Civil y Militar eran

independientes. La sanidad militar se iba diseñando, primero desde el 5º Regimiento, por el doctor Juan Planelles, discípulo predilecto del Dr Luis Calandre Ibáñez, que hizo una sanidad de tipo revolucionario e innovador. Posteriormente ambas se unificaron, para dar lugar a la Sanidad de Guerra. Otros servicios sanitarios importantes, fueron el de las brigadas internacionales, cubiertos en su mayor parte por médicos judíos.

Como nos explica el Dr Francisco Guerra en su obra “La medicina en el exilio Republicano:

“...El corazón de los médicos españoles durante la Guerra Civil, estuvo en la Facultad de Medicina de San Carlos, Universidad Central de Madrid. Había allí una tradición liberal con D.Juan Madinaveitia, D.Teófilo Hernando.... D.Juan Negrín, que sería presidente del Gobierno en la guerra civil...D.Julio Bejarano, Inspector general de Sanidad, y muchos otros.... Baste decir que durante la contienda , de unos 3000 médicos voluntarios del Ejercito de la República hubo 3 coroneles , 48 mayores, 294 capitanes y 180 tenientes médicos colegiados en Madrid , aparte otros tantos con destinos en la Sanidad Civil ... Además la causa republicana palpitó en otras Facultades del mundo, por eso en los cuadros del Ejercito Republicano hubo cerca de 450 médicos de otros países , integrados en las Brigadas Internacionales , el 59% de origen judío ....”. Una Tesis sobre este tema es la de José Manuel Navarro “La sanidad militar en las Brigadas Internacionales “de 1987.

Como consecuencia inmediata del alzamiento militar del 18 de julio de 1936 se organiza una red hospitalaria en Madrid para poder ir atendiendo a los combatientes heridos. Para ello se puso en funcionamiento una serie de nuevas instalaciones, que junto a las ya existentes, se englobaron en los llamados “hospitales de sangre “.

Según nos dice en unas memorias el Dr Juan Planelles (amigo y discípulo predilecto del Dr. Calandre, desde la época de la Junta para ampliación de Estudios) pieza fundamental en la organización de la sanidad republicana y que ostentó un alto cargo:

“.... A esta organización de la sanidad popular contribuyó mucho, puede decirse que ejerció una influencia decisiva , un decreto de la junta de Defensa de Madrid , firmado por el camarada Antonio Mije , que como delegado de guerra , por el que se concedían plenos poderes para la organización de los servicios sanitarios militares y de la retaguardia al jefe de los servicios sanitarios del Ejercito del Centro ...habían pasado tres meses desde el comienzo de la guerra y los servicios sanitarios del Ejercito del Centro contaban en Madrid con más de 15000 camas en hospitales bien organizados y servidos, un servicio propio de evacuación de heridos en grandes autobuses , unos talleres de reparación y mas tarde de construcción de ambulancias....”.

Hay autores, como el catedrático de Historia de la Ciencia y Académico de la Lengua Española, José Manuel Sánchez Ron, que asegura que durante la contienda no hubo “técnicas realmente avanzadas” ni significó prácticamente avances para el desarrollo de la ciencia ( 5); pero durante la guerra si hubo importantes avances médicos. Mientras que los sublevados solo aportaron una sulfamida, el Prontosil., los defensores de la República fueron los que aportaron más novedades. De las Brigadas internacionales quedaron una técnica de trasplante de riñón y otra de tratamiento de congelaciones. A través de la escuela de Fisiología, Negrín consiguió combatir las malnutriciones. Los médicos catalanes introdujeron la conservación de la sangre (Duran i Jordá) , los trasplantes cutáneos en “tablero de ajedrez “(Gabarró i García) , la “cura oclusiva

(Trueta i Raspall) la psicotécnica aplicada a la selección de pilotos (Mira i López) y el exitoso tratamiento de la malaria (Dr Luis Calandre Ibáñez).

En Madrid, llegaron a funcionar 30 hospitales, según una reciente investigación que estamos llevando a cabo, y algunos de ellos fueron muy sobresalientes, pasó a enumerarlos:

El Hospital de Carabineros situado en la Residencia de Estudiantes, que dirigió mi abuelo Calandre, y en donde se trató exitosamente una epidemia de malaria extendida por los frentes de Defensa de Madrid.

El Hospital del Rey , donde se curó a cientos de milicianos infectados también de malaria , de la mano del Dr Ortiz de Landázuri., actualmente propuesto para su santificación.

Es curioso que dicha epidemia de malaria y su exitoso tratamiento, siga sin ser reconocida por la historia de la medicina. Y es tanta su ocultación no solo en Tesis doctorales , libros , artículos , etc, sino que incluso el Dr. Clavero del Campo , que fue el director de la Escuela Nacional de Sanidad desde 1940 a 1965 (sustituyendo al Dr. Gustavo Pittalluga que tuvo que exiliarse por “rojo “) especializado en temas relacionados con la malaria ó paludismo, en sus dos discursos para ingresar como académico de numero en las Reales Academias Nacionales de Medicina y Farmacia de Madrid, con los títulos “La erradicación del paludismo en España “ y “La lucha antipalúdica en España “ no hace ninguna referencia sobre esos años 1937-39 y eso que también en el hospital del Rey , que esta al lado de la Escuela Nacional de Sanidad en el Campus de Sinesio Delgado , se trataron miles de casos. Con el agravante , que el Dr Clavero fue el encargado durante muchos años de representar a España en la Organización Mundial de la Salud (OMS) en temas de malaria, y en cuyas estadísticas al día de hoy sobre la lucha antipalúdica faltan los años 1937-39 . En la misma línea de ocultación fue lo ocurrido en la Exposición

sobre la Malaria que tuvo lugar en el año 2009 en la Biblioteca Nacional (Ministerio de Cultura), donde queda todo ese periodo vacío de contenido.

Otros grandes hospitales durante la Guerra de España, fueron el Hospital Obrero de las milicias, perteneciente a Socorro Rojo Internacional, situado en el barrio de Cuatro Caminos.

Como podemos leer en el periódico del 5º Regimiento “Milicia Popular “de septiembre de 1936:

“...El doctor Planelles esta siempre muy ocupado, pues es el alma del Hospital Obrero, que ha curado ya a miles de heridos. Una vez incautado procedió a habilitarlo para servir de hospital de verdad...”

Además del director, trabajaron grandes médicos, como el Dr. Prado Such , Hinojal , Márquez, Navarro Serret , Lagunilla ,etc. Entre las mujeres, destacamos la labor de Matilde Landa y Tina Mondoti, de Socorro Rojo Internacional, y las enfermeras Mary

Bingham, anglo mexicana, y M<sup>a</sup> Luisa Lafita, cubana. En dicho hospital, además de los magníficos quirófanos, funcionaba una comisión de cultura, con sesiones cinematográficas, veladas, conferencias, biblioteca, periódico, mural, cursillos de educación política, talleres de mecánica, etc.

Otros muchos edificios de Madrid, fueron incautados para servir de hospitales, como fue el caso del Casino de Madrid, los lujosos hoteles Palace y Ritz, la Facultad de medicina de San Carlos, colegios como el del Pilar en el barrio de Salamanca, ó el hospital de la Venerable Orden Tercera, y muchos conventos como el de las hijas de la caridad de San Vicente Paúl, el de las madres reparadoras, etc. La Iglesia Católica nunca ha perdonado esto último, como he podido constatar al intentar investigar dichos lugares y la falta total de colaboración que he tenido.

A pesar de la guerra, la capital continúa su proceso de crecimiento demográfico, que rondaba el millón de habitantes. La mayoría de los nacimientos se producían en la maternidad del hospital de Santa Cristina , situado en la calle Odonnell 59 , cuyo nuevo patronato fue presidido por la propia Dolores Ibarruri y siendo vocales , Matilde Landa por Socorro Rojo Internacional y Juan Ruano por el Frente Popular, pasando a llamarse “Casa Central de Maternidad “. Se asintieron 5000 partos en un año.

En agosto de 1936, tiene lugar la primera alarma antiaérea, pues la guerra de España tendrá el triste honor, de ser la primera guerra en donde se utilizan masivamente los bombardeos aéreos a la población civil, y especialmente la

población más vulnerable, los enfermos y las parturientas, objetivos prioritarios de la aviación nazi-fascista.

Muchos de estos hospitales construyeron debajo un Refugio antiaéreo para proteger a sus enfermos. :

En el Hospital de Carabineros situado en la Residencia de Estudiantes, calle Pinar 21 ya denunciado por mí en muchas ocasiones por haber sido medio destruido durante su largo proceso de rehabilitación (1990-2000). Esto puede verse en mi página WEB LuiscaLandre.com.

Debajo del Colegio de Nuestra señora del Pilar , calle Castelló , donde han estudiado personajes conocidos , como Javier Solana, Alfredo Pérez Rubalcaba, José María Aznar, Juan Luis Cebrián,. Etc.

El Hospital de Obreros, actualmente conocido como Hospital de Maudes, y que acoge a la Consejería de Transportes y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, en la calle Raimundo Fernández Villaverde, y en donde según nos indica el libro de Agustina Ciudad Jiménez “El Hospital de Maudes , adaptación de un edificio “ publicado en el 2001 por la Consejería de Obras públicas , se construyó entre la Iglesia y la sala noreste un refugio . Durante las obras de rehabilitación en 1984 se tapió la entrada a una gran galería abovedada, de ladrillo, que se dirigía hacia el Paseo de Ronda, también había en 1939 una entrada al refugio desde la calle Cicerón.

Otro Refugio, es el que se encuentra debajo del Hospital de Santa Cristina en la calle O´donnell 59, maternidad muy conocida por estar vinculada a los niños robados del franquismo.

Una orden firmada por el Ministro de Hacienda, Dr. Juan Negrín el 18 de noviembre de 1936 , reorganiza el servicio sanitario del Instituto de Carabineros tanto en lo que se refiere a los heridos de campaña como a la enfermería corriente , creándose una sección de servicios sanitarios , dividida en dos negociados : uno de Medicina y otro de Cirugía .En enero de 1937 se elabora un proyecto de “reorganización de la actual sección de Carabineros “ , encontrándose la Sanidad en el segundo negociado y dividido de la siguiente manera: asistencia a hospitales, reconocimientos, propuestas por inútiles, clínicas , ambulancias, enfermerías ,botiquines, higiene, vigilancia fiscal sanitaria , estadísticas , prestación lucha antipalúdica y baños de Archena.

Para el ejército republicano y para la sanidad del mismo, tuvo mucha importancia la ampliación y mejora del cuerpo de carabineros y su sanidad. La 5º y6º brigadas de carabineros fueron unidades ejemplares, siendo en lo referente a la sanidad, sus principales creadores profesores de medicina y la

mayoría pensionados de la Junta Para Ampliación de Estudios, entre ellos podemos distinguir:

Dr. Bejarano, médico de la beneficencia municipal , nombrado el 16 de noviembre de 1936 jefe de los servicios sanitarios del Instituto de Carabineros , con grado de General por el ministerio de Hacienda que presidía Juan Negrín. Durante su mandato como Presidente del Colegio de Médicos se pudo convalidar el título a algunos médicos judíos que se encontraban en España..

Dr. Luis Fanjul Álvarez de Santullano , encargado del laboratorio central de investigaciones clínicas de la cátedra del Dr Pittaluga, nombrado teniente coronel médico e inspector general de servicios del cuerpo de carabineros. Disfrutó de beca de la JAE.

Dr. Fraile, formado en la clínica de Dr. Juan Madinaveitia y perteneciente al PSOE, al comienzo de la guerra, fue nombrado jefe de sanidad de campaña del cuerpo de carabineros, con grado de teniente coronel, siendo profesor adjunto de medicina legal en la Facultad de medicina de Madrid. También pensionado por la JAE.

Dr. Rafael Méndez, becario en el Laboratorio de la JAE que dirigía Negrín, en la Residencia de Estudiantes, fue nombrado durante la guerra subsecretario de Gobernación y Director General de Carabineros, posteriormente fue un eminente cardiólogo en el Instituto de Cardiología de México. Catedrático en Cádiz de farmacología y profesor auxiliar de farmacología en Madrid.

Dr. Jacinto Segovia, secretario general del Comité Central de la Cruz Roja, nombrado Teniente Coronel de sanidad de Carabineros, ayudante de patología quirúrgica en Madrid.

Dr. Torre Blanco, formado en la clínica del Dr Madinaveitia , pertenecía al equipo de su amigo el Dr. Bejarano. Fue nombrado comandante inspector del Hospital de Instituto de Carabineros, ayudante de obstetricia y ginecología en la Facultad de medicina de Madrid.

Dr Gómez Pallete, pediatra y tisiólogo, fue médico de Azaña hasta su muerte.

En enero de 1937 , a propuesta del Dr. Fanjul, es nombrado director del Hospital de Carabineros, situado en la Residencia de Estudiantes en Madrid , el cardiólogo Luis Calandre Ibáñez , mi abuelo, largamente vinculado a la Residencia de Estudiantes , desde 1910 , siendo uno de los primeros becados , hasta que entregó el Hospital a los franquistas en marzo de 1939. Por lo bien que había cuidado de la Residencia de Estudiantes fue nombrado por el gobierno legítimo de la República, Subdelegado de la Junta Para Ampliación de Estudios en Madrid, en octubre de 1938. (6).

.Por todo ello fue duramente represaliado, como veremos más adelante.

## EL COLEGIO DE MEDICOS SE DIVIDE EN DOS DURANTE LA GUERRA DE ESPAÑA

Tras haberse disuelto por Decreto del Ministerio de Trabajo y Sanidad, del gobierno legítimo de la II República, la estructura colegial (Gaceta de Madrid de 1/8/1936) por el que se deroga y disuelven los Estatutos del Consejo General del Colegio de médicos y las Juntas Directivas de los Colegios provinciales, se crean en la zona republicana las “agrupaciones profesionales de médicos “.

Mientras, en la zona rebelde se va configurando la nueva estructura colegial, comenzando con una orden del Gobierno General de 29 de julio de 1937, desarrollando mas su estructura por otra orden desde Valladolid el 18 de enero de 1938 en donde dice en el apartado

1º)“..... La organización médica española tendrá como base el colegio de médicos, que existirá, uno en cada provincia.... Al cual deberán pertenecer todos los doctores y licenciados en Medicina, domiciliados en la provincia....”

2º) “....El Consejo General será el organismo superior representativo para toda España y dependerá del Gobierno General...” .

....” Llegado el momento de reorganización del Consejo General de los Colegios de médicos , por hallarse parte de sus componentes en zona aún no liberada y siendo indispensable...mantener este organismo profesional... ha tenido a bien disponer que dicho Consejo quede constituido como sigue : Presidente Don Enrique Suñer Ordonez, Vicepresidente , Don Manuel Iñigo García....

3º) ...”El Consejo General será el organismo superior representativo directo y ejecutivo , para toda España, y dependerá del Gobierno General , a través de la Jefatura Superior de Sanidad....”

Posteriormente, por orden en el BOE de 21 de octubre de 1939 se dispone que la Agrupación profesional de médicos de sociedades de Madrid, institución republicana , pase a formar parte del Colegio oficial de Madrid, extendiéndolo a todas las demás agrupaciones de esta clase en España. Una orden del 30 de octubre de 1940 fija las normas para el funcionamiento del Consejo general de Colegios médicos para “añadir a la orden de 18 de enero de 1938 sobre la reorganización provisional de la clase médica...”

Podemos pues deducir, que la creación de la máxima institución corporativa médica nace desde la ilegalidad franquista, que da como legal el alzamiento



franquista del 18 de julio de 1936 y todas las normas emanadas a partir de entonces en su BOE.

## LA DEPURACION DEL DR LUIS CALANDRE IBAÑEZ

La Institución Libre de Enseñanza, (ILE) fue una institución educativa y ejemplar, única en España y tal vez en la Europa de su tiempo (segunda mitad del siglo XIX, 1876). Conducida por Don Francisco Giner de los Ríos , la “obra “ como la llamaban los institucionistas , dirigida principalmente a los jóvenes, no solo fue pedagógica , sino que se extendió a toda la cultura y la vida entera española, como a la Junta para ampliación de Estudios (JAE) creada para fomentar principalmente la actividades científicas y las conocidas como pensiones(becas ) con el propósito de reestablecer la relación con la ciencia europea , que se había roto desde hacía siglos. Al mismo tiempo la JAE creó diversos centros científicos, como el Centro de Estudios Históricos, el Instituto Escuela, el Instituto de Física –Química, el instituto Cajal, y la Residencia de Estudiantes, una de las más interesantes creaciones de la JAE y una de las más influidas por las ideas pedagógicas de la ILE. En este privilegiado ambiente, se formó y vivió mi abuelo, el Dr Calandre Ibañez, como la gran persona y gran científico que luego fue.

A partir del día 22 de Abril de 1939 el Colegio de Médicos de Madrid procedió a revisar la actuación durante la guerra de sus colegiados y la documentación de los inscritos con posterioridad al 18 de julio de 1936. Tras esta decisión, el Ministerio de Gobernación publica el 6 de octubre de 1939 una Orden (BOE de 7 de octubre de 1939), firmada por Serrano Suñer, por la que se extendía a los demás colegios de médicos la jurisdicción disciplinaria para la depuración de la conducta político social de sus colegiados.

En su apartado g) dice:

“el haber servido positivamente a la obra revolucionaria , marxista, judaica, y anarquizante, en cualquiera de los sectores de la Sociedad española antes o después del Movimiento Nacional y , de un modo preferente aquellos que hubiesen realizado actos

aprovechando su condición de médicos y en perjuicio de sus compañeros o de sus enfermos “

Lo de judaica nos muestra como la nueva directiva del Colegio de Médicos de Madrid estaba claramente en contra de una política a favor de los médicos judíos que procedentes de Alemania y Austria y que huían del nazismo, habían sido acogidos al comienzo de la guerra civil por el Dr. Bejarano mientras ocupó la presidencia del Colegio., permitiéndoles ejercer la medicina. Esto me lleva a pensar que mis cuatro familiares judíos polacos (

Regina Hoenigsfeld, la hermana de mi abuelo , su marido Salomón Dawidson, el hermano de mi abuelo , Benjamin Hoenigsfeld y Cesia la hermana de mi abuela ) todos ellos médicos , y todos exterminados en el Holocausto , no hubieran tenido la más remota posibilidad de venir a España con esta orden ministerial racista , firmada por Serrano Suñer, cuñado del General Franco y que abandonó a los deportados republicanos , que también fueron exterminados en el Holocausto.

Lo cual no es de extrañar, ya que dicho ministro falangista, obsesionado como su cuñado Franco, por el contubernio judeo masónico bolchevique, había acusado al judaísmo, 12 de junio de 1939, de ser “el enemigo de la nueva España”. Luego ya lo plasmó, negro sobre blanco, en el BOE de 7 de octubre de 1939, muy acorde con las leyes raciales de Nuremberg de 1935, donde los nazis negaron a los judíos todos los derechos fundamentales, y entre ellos el no poder tratar los médicos judíos a pacientes no judíos. Constatamos que ambas dictaduras, la nazi y la franquista, tienen grandes similitudes en sus puntos de vista racistas hacia la “cuestión judía”. Otra cuestión sería como se “resolvería “.

Las sanciones, según dicha orden, podían ser desde simples amonestaciones hasta la inhabilitación absoluta de la medicina. De todo ello se informaba a al Gobernador Civil, a los hospitales donde trabajaban estos médicos y se les reclamaba la devolución del talonario de tóxicos y el carnet de médico.

Según nos informa el Dr. Francisco Guerra :” Los expedientes de depuración de los médicos de Madrid muestran que al finalizar la guerra civil , en la capital de España fueron fusilados 13 médicos , marcharon al exilio 156 y el Colegio de médicos de Madrid sancionó a 232 colegiados ...”.

Pues uno de esos 232 médicos sancionados fue el Dr. Luis Calandre Ibáñez, y paso seguidamente a relatar su depuración., que creo es única, ya que la principal y reiterada acusación es que “procuraba recuperar el mayor número posible de hospitalizados “, contraviniendo el código deontológico médico de antes y de ahora al que estaban y están obligados todos los médicos, el juramento de Maimónides:

“.....Oh Dios, llena mi alma de amor por mi arte y por todas las criaturas.

.....Sostén la fuerza de mi corazón para que esté siempre pronto a servir al pobre y al rico , al amigo y al enemigo , al bueno y al malo.... Haz que no vea en el hombre más que al que sufre...”

.

Pero la ideología del Nacional-Catolicismo impregnaba al Colegio de médicos franquista, y esto va a ser fatal para el Dr. Calandre Ibáñez, que fue una persona formada en la Institución Libre de Enseñanza, la Junta para Ampliación de Estudios y la Residencia de Estudiantes, como ya hemos indicado anteriormente, la antítesis de ese Nacional Catolicismo.

Entre los médicos que se ocuparon de depurar y acusar a sus compañeros, vamos a destacar, por su franquismo, la biografía de algunos de ellos:

Dr.Enrique Suñer

Al iniciarse la Guerra de España, se trasladó a la zona nacional, dependiendo directamente de la Junta Técnica de Burgos. Fue presidente de la franquista Real Academia de la Medicina durante la guerra y acabada esta, desempeñó un papel clave en las depuraciones de los médicos. Falleció el 27 de mayo de 1941, lo cual nos indica que cuando se condenó a Calandre, todavía estaba vivo, como veremos más adelante.

Suñer era el Presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas cuando se incoó el expediente de Calandre en dicho Tribunal. En el perfil ideológico de Suñer, se destaca su marcada postura reaccionaria en contra de los intelectuales y su nacionalismo católico .No dudó en declarar que los máximos responsables de la tragedia española habían sido los intelectuales, con la Institución Libre de Enseñanza (ILE) a la cabeza.( ). Dado que Luis Calandre era un hombre en las antípodas de Suñer, ya que había sido una de las piezas fundamentales de la Junta Para Ampliación de Estudios (JAE), que había dirigido durante más de veinte años el Laboratorio de Anatomía Microscópica en la Residencia de Estudiantes, institución de la que además fue el médico, no es de extrañar que le moviera a Suñer un empeño especial contra Calandre, como veremos más adelante. Además fue dicho médico fascista, Presidente del Consejo General del Colegio de Médicos , y Presidente de la Cruz Roja , organismo que colaboró con información en contra de Calandre , de una manera abominable , enviando una carta que este había escrito con motivo de una renuncia colectiva , nada mas empezar la Guerra Civil..

Dr.José Luis Rodríguez Candela

Sería el Juez encargado, por el Colegio de Médicos de Madrid, para depurar a Luis Calandre Ibañez y que le aplicó una de las más duras sanciones. Por ello merece nuestra atención. Fue miembro del Opus Dei.

El 23 de julio de 1936, se esconde en el Consulado de Honduras donde permanece hasta que a finales de mayo de 1937 logra pasarse al bando rebelde. Según nos cuenta el Dr Pérez Peña en su libro “Exilio y Depuración

en la Facultad de Medicina de San Carlos” , que ya hemos nombrado anteriormente :

”...Mucho valor debió mostrar en la España de Franco , pues sería condecorado con la Cruz de la Guerra, Cruz Roja del mérito Militar , Medalla de Campaña y medalla de Bilbao .... A juzgar por los cargos que ocupó durante la inmediata postguerra, no queda clara su auténtica vocación .. Llegamos a conocerle personalmente ... pese a sus medallas no llego a sorprendernos favorablemente desde el punto de vista docente , y mucho menos como presidente de un tribunal de oposiciones a profesores Adjuntos de Universidad , siendo testigo de su lamentable actuación , pues no se enteraba de la actuación de los opositores , dando la impresión de que sólo le interesaba su secretaria ...”

Dr .Bermejillo

Académico de número con el sillón nº 7 , ostentando su presidencia desde 1970-77.

Fue también el primer Presidente de la reaccionaria y católica “Federación de Hermandades Médico –farmacéutica de los santos Cosme y Damian” , opuesta a la de “Médicos Liberales” a la que pertenecía Calandre., de ideología antifascista.

Con la guerra, fue del grupo de médicos de la Cruz Roja que se pasó al lado rebelde, junto a otros médicos como Elosegui, Luque, Martín, etc, llegando a tener un importante puesto en el Hospital Militar de Oña de la Cruz Roja en Burgos. Quedó encargado de llevar a cabo la conexión de la Cruz Roja franquista con la Sanidad Militar , .Marcará también la orientación de la Organización de Reeducción Profesional de Invalidos de Guerra , llamada “ Hijos de España “ que consistía en recoger y reeducar a los huérfanos de la GCE , sin discriminación, , enviándolos a colonias en Alemania y Italia.

Luego fue, con otros colegas, los perseguidores de Luis Calandre, consiguiendo que el Colegio de médicos de Madrid obligara al Tribunal Militar ,que le había absuelto en el Consejo sumarísimo de Guerra que tuvo lugar el 30 de marzo de 1940), a que lo anulara. Todo por una carta que Calandre escribió al Presidente de la Cruz Roja poniéndose del lado de la legalidad republicana, y que comentaremos más adelante.

Tras la guerra , tuvo como recompensa a su apoyo a los fascistas, puestos importantes , como Presidente del Consejo de Administración de Previsión Sanitaria , del Patronato del Consejo General de Médicos , Vocal Consejero del Patronato “Santiago Ramón Y Cajal “ del CSIC, Director de la Academia Médico Quirúrgica Española, y Director del Sanatorio de San Francisco de

Asís en Joaquín Costa , que había sido durante la guerra Hospital de Carabineros , dirigido por Luis Calandre.

Una breve cronología de la depuración que tendrá lugar contra Luis Calandre Ibañez es la siguiente, cuyos datos he obtenido, en su mayor parte, del expediente de depuración que pude consultar malamente, en el Colegio de médicos de Madrid:

Al final de la Guerra de España, la comisión gestora del Colegio de médicos de Madrid acuerda reestablecer en sus derechos a los colegiados inscritos hasta el 18 de julio de 1936, dejando en suspenso las colegiaciones posteriores, y la admisión de nuevos colegiados, pero aquellos colegiados anteriormente a julio de 1936 debían formular ante el Colegio la correspondiente declaración jurada para la depuración profesional.

- El día 14 de abril de 1939, el mismo Dr. Calandre hace su declaración jurada, obligada para poder ser readmitido en el Colegio de Médicos de Madrid. Contesta a los apartados diciendo que no perteneció a ningún partido político, solo a la UGT en el año 1938; y presenta como avalistas a Inocencio Jiménez, director del Instituto Nacional de Previsión, al financiero D. Juan de Selgas , al Director del Museo del Prado , D. Sánchez Cantón y la Madre Superiora del sanatorio de Nuestra Señora de los Ángeles , de la calle Pinar 29, Sor María Inviolata Monreal , cuyo apoyo fue decisivo, y que luego murió en un accidente de circulación en el año 1959 . Le devolvía a Luis Calandre el favor que le debía, pues durante toda la guerra civil las religiosas de dicho sanatorio psiquiátrico, estuvieron protegidas por él.

- El día 15 de abril de 1939 el Presidente y el Secretario ya forman parte , junto a Suñer , como vocales , del nuevo Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos a escala nacional, creado desde Burgos por una orden del Ministerio de Gobernación del 6 de octubre que sale publicada en el BOE firmada por una familiar de Enrique Suñer, el ministro franquista , y cuñado de Franco, Serrano Suñer. Ocho médicos del Colegio, inician la tarea de estudiar cada expediente y destino de esos antiguos colegiados, a lo largo de 49 actas, comprendidas entre el 22 de abril de 1939 a 9 de enero de 1940.

- Día 20 de noviembre de 1939, se nombran siete jueces instructores, a los que se les asigna los expedientes de trece compañeros. El de Luis Calandre Ibañez le corresponde el nº 5.

- Día 21 de noviembre de 1939, por esa orden de 6 de octubre de 1939 , la Junta de Gobierno nombra juez instructor de su expediente , al doctor José Luis Rodríguez Candela, del que ya hemos dado una pequeña biografía antes.

- El día 20 de diciembre Rodríguez Candela solicita una carta al Presidente de la Cruz Roja, Conde de Vallengano, que el día 11 de enero le es remitida, que esta firmada por Calandre el 2 de agosto de 1936 y muestra su actitud ante la sublevación militar y su lealtad al Gobierno legítimo de la República, y de la que elegimos algunos párrafos muy significativos:

“... Sr. D. Aurelio Romero Lozano, Presidente del Comité Central de la Cruz Roja: Mi querido amigo, me llega la noticia de que ha sido presentada en el Comité Central de la Cruz Roja, una dimisión colectiva de los médicos del Hospital, en la que cual se me

incluye. Me apresuro a manifestarle que a nadie he autorizado ni directa ni indirectamente para presentar en mi nombre la dimisión de mi puesto en el Servicio de Cardiología. No he dimitido, ni pienso dimitir, ni es razonable que dimita. Fácilmente se alcanza la evidente necesidad de que las fuerzas del Frente Popular se apoderen de los mandos y Control de la Cruz Roja, como de las demás organizaciones del Estado, para asegurar su eficacia en impedir en absoluto todo retorno a la benevolencia no agradecida de los pasados años de la República. Porque estimo así, porque estoy convencido de que la Institución de la Cruz Roja Española, aunque siempre haya de distribuir sus auxilios sin distinguir de beneficiarios, tiene que quedar en manos sinceramente republicanas, carecería de sentido que dimitiera yo de mi puesto. Republicano de antes de la República, desempeñando en la actualidad cargos de confianza de este Gobierno, como el de Consejero del Patrimonio de la República y el de Vocal del Patronato Nacional de las Hurdes en la Subsecretaría de Sanidad, perteneciente a la Agrupación de Médicos Liberales desde su fundación (carnet nº 29), ... bien es comprensible que no me es posible permitir sin protestar, que pueda figurar mi nombre, con miras a la reorganización de nuestro Hospital, en lista común con compañeros que me merecen profesionalmente toda consideración y estima, pero que salvo valiosas excepciones, correspondieron deslealmente a la posibilidad de convivencia que les brindó la República, practicando una política derechista y antirrepublicana, dirigida desde los antros de una absurda Congregación... Le ruego por tanto que tenga la bondad de desglosar de la general dimisión ahí enviada, la mía, y tenerla como no presentada.....” (7).

-Principios de enero de 1940. Se incorporan 17 nuevos expedientes, que harán un total de 64. ; Algunos casos pasarán a los tribunales militares y de responsabilidades políticas como será el caso de Calandre., que tuvo tres consejos de guerra sumarísimos y uno de responsabilidades políticas.

- Febrero de 1940. A lo largo de este mes, se nombran 26 nuevos jueces instructores, entre los que se sortean el expediente de depuración de 275 médicos. La Junta Directiva designa a un Tribunal Asesor para las sanciones, que van desde la privación del ejercicio de la profesión hasta la cárcel si se

traslada el caso a los Tribunales Militares, ó bien embargos económicos y multas, si pasa al de Responsabilidades Políticas.

Tras una tercera visita de Rodríguez Candela, el 2 de Julio de 1940, el juez propuso a la junta directiva del colegio de médicos la máxima sanción: inhabilitación para el ejercicio profesional por cinco años y para siempre de cargos de responsabilidad, informando al teniente instructor del juzgado militar nº 8 de Madrid. Se le pediría que entregara su carnet de colegiado y del talonario oficial de recetas de tóxicos. Esta sanción concluyó el 28 de noviembre de 1945

Según nos dejó por escrito en una carta a su amigo Eduardo Ramos:

“.....Sabe usted que fui procesado por aquellos a los que de modo desinteresado solo hice el bien. El Tribunal Militar fallo mi absolución. Análogas presiones-varios compañeros cuyos nombres no vienen al caso-han invalidado aquel fallo y se ha abierto nuevo proceso, cuyo juicio habrá de celebrarse dentro unos días. El Colegio de Médicos ha decretado que yo no puedo ser médico en la provincia de Madrid durante cinco años...”

#### PARA UNOS BEATIFICACION PARA OTROS CARCEL

Según podemos leer en la página WEB “Generalísimo Franco “se ha “solicitado la beatificación del Doctor José Gálvez, padre político de los” ases de la Aviación” Española, Joaquín García Morato y Carlos Haya “

Promovida dicha beatificación el 13 de julio del 2006 por el obispo de Málaga , monseñor Antonio Dorado a instancias de la familia, y posteriormente apoyada por instituciones como la Adoración Nocturna , las Escuelas del Ave María , los Salesianos y el Colegio de médicos de Málaga, la propuesta de beatificación se fundamenta, entre otras , en que el Dr. Gálvez:

- 1)- Tuvo una religiosidad profunda, que visitaba todos los días a la Virgen de los Salesianos, y todas las tardes al Santísimo.
- 2).- Ejemplar persona dedicada a la Ciencia, creando la Escuela Nacional de Enfermería en Madrid (Centro de Salud de Santa Cristina) y la de matronas y enfermería en Málaga.
- 3)-Construyó las escuelas del Ave María.

Según testimonio de las nietas, el Dr. José Gálvez, “durante la Guerra Civil salvó la vida de malagueños de los dos bandos, escondiéndolos muchas veces en su clínica ó pasando muchas horas en la antesala del Gobierno Civil para rogar al gobernador por la vida de los presos...”

Actualmente, trece mil folios dan testimonio de su vida, siendo analizada por una comisión de teólogos en su vertiente religiosa y por una comisión de historiadores que estudian su vida en el contexto de la época. .

Contrariamente al Dr. Gálvez, durante la guerra de España, Luis Calandre Ibañez , se mantuvo leal al gobierno legítimo de la II República , y por ello fue duramente represaliado por los franquistas. Según consta en su declaración jurada ante el Juez del colegio de médicos de Madrid (El Dr. José Luis Rodríguez Candela) formulada y firmada el 11 de diciembre de 1939, con motivo de su proceso de depuración:

“.....En mi actividad profesional privada he atendido por igual a toda clase de pacientes, cualquiera que fuera su condición y situación. He visitado a refugiados en las Embajadas, como a la Condesa de Sta María de Silsa en la Legación de Turquía, a D. Antonio Fernandez Bordás , director del Conservatorio de Música en la Legación de Rumanía, a Don Juan de Selgas en la Embajada de Brasil , a Don Antonio Valero de Bernabé en la prisión de Duque de Sesto , a la viuda de Bugall en la Legación de Guatemala y a la familia del Teniente Coronel , Don Rafael Serrano en la Legación de Rumanía... “

Mi abuelo también creo una Escuela de Enfermeras, la de la Cruz Roja cuando ostentaba un alto cargo, como Vicepresidente del Comité Central de la Cruz Roja , y organizó dicha escuela en Madrid en el año 1933, aprobando nuevos reglamentos , así como estableciendo la obligatoriedad de tres años de internado y ocupándose personalmente de la construcción del edificio , que sigue actualmente en la calle Reina Victoria de Madrid , junto al Hospital de San José y Santa Adela.

Podemos constatar que mientras al Dr. Gálvez por esos méritos se le propone para santo, e incluso tiene una estatua en Málaga, al Dr Calandre Ibañez , se le condena a no ejercer la medicina, y a la cárcel, y ninguna estatua le recuerda .Un agravio comparativo, sin duda.

.

## CONCLUSIONES Y PROPUESTA

Pocos son los colectivos profesionales que han rehabilitado el honor y dignidad de sus funcionarios republicanos que fueron víctimas de la Guerra Civil y de la posterior cruenta Dictadura.

Entre ellos , destacamos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación , que en el año 2009 , publica una Orden Ministerial firmada por el Ministro Moratinos, en donde se dispone “..La rehabilitación todos los funcionarios



diplomáticos, administrativos... del Ministerio de Estado de la II República española, que fueron injustamente sancionados....”.Con ese motivo también se publicó un libro dirigido por el prestigioso historiador Ángel Viñas, “Al Servicio de la República “.

En el lado opuesto tenemos al Consejo General de Poder Judicial, que el 12 de julio del 2006, rechazó un reconocimiento a aquellos servidores de la Justicia, Jueces, Magistrados, Fiscales y Secretarios Judiciales, que vieron su carrera y vida afectadas por haberse mantenido leales al gobierno republicano. No es de extrañar en una institución, concretamente el Tribunal Supremo, que hunde sus raíces en el golpe de Estado franquista del 18 de julio de 1936, merced a la Ley de 27 de agosto de 1937.

También conviene no olvidar el homenaje que hizo la Universidad Complutense en honor de los catedráticos y profesores represaliados , al que asistí , representando a mi abuelo , que tuvo lugar en diciembre del 2006 en el Paraninfo, y que publicaron con este motivo un libro , “la destrucción de la Ciencia “.

Según nos dice el Dr. Francisco Guerra, la cifra de médicos republicanos asesinados en la zona de las fuerzas sublevadas durante la guerra ascendió a la cifra de 210. . En el exilio interior, tras la paz, hubo otros 104 médicos asesinados por fusilamiento ó murtos desde el 1º de abril al 30 de junio de 1944, lo que nos daría la suma de 314 médicos republicanos, verdaderos mártires, que superan en número a los 233 religiosos mártires asesinados en la zona republicana y que han sido llevados a por la Iglesia Católica a santificarles en los altares.

Aquí se observa claramente el diferente tratamiento que se va a dar a las víctimas republicanas hasta el día de hoy, como Calandre, que sigue siendo para la justicia un delincuente. Para remediarlo, solicité hace ya tiempo, al Tribunal Supremo la anulación de su condena, pero todavía no he tenido noticia. Solo se, que Fiscal General ha informando negativamente a mi solicitud de revisión.

Por su parte el Colegio de Médicos de Madrid , condena a Luis Calandre con la sanción de privación del ejercicio de la profesión durante cinco años, y con inhabilitación para ocupar cargos de confianza y directivos , aceptando la propuesta del Juez Instructor del Opus Dei , Dr. José Luis Rodríguez Candela , que se basa en la antisemita orden del 6 de octubre de 1939 y cuya principal acusación fue :

“ ..Que por su destacada significación de adhesión a la causa roja, fue el Dr. Calandre nombrado director del Hospital de Carabineros desde cuyo puesto ayudó eficazmente a los marxistas, toda vez que procuraba recuperar al mayor

número posible de hospitalizados para devolverlos al frente, no ayudando a ninguna persona de derechas“... ,

Luis Calandre, en su pliego de descargos del 16 de abril de 1940, contesta a esa acusación de esta forma:

“La pronta recuperación de los heridos era debida a que eran tratados y atendidos lo mejor posible y a que la capacidad del Hospital era pequeña en relación a la unidades que tenía que atender...”.

¡increible ! , el Dr. Calandre tiene que disculparse ante sus colegas médicos , por haber atendido bien a los enfermos y cuidarles.

Por el contrario, el gobierno republicano en octubre de 1938 le nombra subdelegado de la Junta Para ampliación de Estudios en Madrid, por” cuidar exquisitamente de los edificios de la Residencia de Estudiantes “.

Podemos concluir, que el Colegio de médicos de Madrid ha contravenido , tanto el juramento hipocrático como la oración de Maimónides ( de obligado cumplimiento por los médicos tanto en la paz como en la guerra) , cometiendo un grave delito , por lo que esta obligado a una “rectificación “ y “reparación moral “ pública de la “memoria “ del Dr Calandre Ibañez, e incluso una reparación económica por perjuicios que le ocasionaron al no poder ejercer la medicina durante cinco años. Y con el agravante de aplicar una orden ministerial, la del 6 de octubre de 1939, además de fascista, repetimos, antisemita y racista.

Y para más INRI, la Comisión de Deontología de la Organización Médica Colegial, máximo organismo médico, que agrupa a todos los colegios de médicos del país, reconocen en su artículo 4º:

“...El médico debe atender con la misma diligencia y solicitud a todos los pacientes, sin discriminación alguna”

“...Todo medico, debe prestar ayuda de urgencia al enfermo ó accidentado...”

“...En situaciones de catástrofe, epidemia o grave riesgo para el médico, este no puede abandonar al enfermo....”

Siguiendo el ejemplo del Colegio de médicos de Barcelona, se debería hacer un reconocimiento oficial, promover congresos, estudios, Tesis, investigaciones, sobre la cruel e ilegal depuración de los médicos y matronas republicanos madrileños.

Y lo más importante, colocar una placa en su honor en la sede de dicho Colegio de Médicos , en la calle Santa Isabel 51 de Madrid , situado en lo que

fuera la antigua Facultad de Medicina de San Carlos , en donde se encontraba el corazón de los médicos republicanos , y en donde daba sus magistrales clases D. Ramón y Cajal y que eran complementadas en el en el Laboratorio de Anatomía Microscópica , situado en la Residencia de Estudiantes, por Luis Calandre Ibañez , subdelegado de la Junta Para Ampliación de Estudios en Madrid , aunque esto último lo niegue una reciente Orden ministerial del BOE de nuestro vigente régimen monárquico/constitucional, que en cambio si legitima un decreto emanado del ejercito golpista(8).

Deberían promover dicha placa , además del Colegio de médicos de Madrid (uno de cuyos presidentes, Julio Bejarano fue duramente represaliado) , la Real Academia Nacional de Medicina( ya que muchos de los médicos represaliados fueron académicos,

de nº, y grandes científicos , como Gustavo Pittaluga , José Goyanes, Manuel Márquez, José Francisco Tello , etc. y correspondientes como Luis Calandre Ibañez y muchos otros ), y la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid , por haber estado casi todos los médicos republicanos represaliados , vinculados a dicha Universidad , tanto como Decanos (Manuel Márquez ) Catedráticos y profesores ayudantes.

#### NOTAS

(1).- Calandre, Cristina; El Dr. Luis Calandre de la Junta para ampliación de Estudios al exilio interior, editorial Silente memoria histórica, Guadalajara ,2008.

(2)- Guerra , Francisco,; La medicina en el exilio republicano , editorial Universidad de Alcalá, 2003.

(3)- Sebastian Raz,J.M; Luis Calandre Ibañez , su vida y obra , Tesis doctoral , Universidad de Murcia , 2010.

(4).-Pérez Peña, F; Exilio y depuración política en la Facultad de medicina de San Carlos, edita Visión Net, Madrid 2005.

(5).- Sánchez Ron,J.M; Un siglo de Ciencia en España , edita Residencia de Estudiantes, Madrid, 1998.

(6).-Sebastian Raz,J.M ; Ciencia y Compromiso , Luis Calandre Ibañez , EDITUM , Universidad de Murcia , Murcia , 2011,página 192.

(7)- Carta de Luis Calandre Ibañez a Aurelio Romeo, Cruz Roja española, Madrid, 2 de agosto de 1936, ACCH.

(8)- Orden PRE/3147/2001, de 18 de noviembre, para la recuperación y preservación del patrimonio de la Residencia de Estudiantes, BOE de 19 de noviembre 2011.